

Portugal promulga la despenalización del consumo de **drogas** sintéticas

- El nuevo decreto promulgado por el presidente luso, Marcelo Rebelo de Sousa, elimina el criterio de la cantidad de dosis a la hora de diferenciar entre consumidor y traficante



DN

DIARIO DE NAVARRA

El presidente de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa

Portugal Drogas

<https://www.diariodenavarra.es/noticias/actualidad/internacional/2023/08/31/portugal-promulga-despenalizacio...>

Agencia Efe

Jueves, 31 agosto 2023

-
-
-
-
-

Ampliar El presidente de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa **Europa Press**

- Agencia Efe

Publicado el 31/08/2023 a las 17:30 El presidente de Portugal, **Marcelo Rebelo de Sousa**, promulgó este jueves el decreto que **despenaliza el consumo de drogas** sintéticas y **elimina el criterio de la cantidad de dosis a la hora de diferenciar entre consumidor y traficante**. La Presidencia de la República lusa divulgó en un comunicado que el mandatario promulgó el diploma dos días después de haber recibido el visto bueno del Tribunal Constitucional. El jefe de Estado luso había derivado el texto al Constitucional el 17 de julio al alegar que había "falta de consulta" a las regiones de Azores y Madeira, "sin perjuicio de las reservas sobre una cuestión de contenido", cuando esta norma abarca "serias implicaciones de salud pública, con reconocidas especificidades regionales". Esta norma, aprobada por el Parlamento portugués el pasado 19 de julio, despenaliza el consumo de **drogas**

sintéticas al equipararlas al régimen de las sustancias clásicas, y elimina el criterio de la cantidad de dosis a la hora de diferenciar entre consumidor y traficante, pese a los recelos expresados por especialistas. Fue elaborado a partir de dos propuestas de los socialistas, que tienen mayoría absoluta, y del líder de la oposición, el Partido Social Demócrata (PSD, centroderecha). El objetivo es diferenciar entre los traficantes y los consumidores y que estos puedan recibir tratamiento, en un momento en el que **han aumentado las hospitalizaciones psiquiátricas ligadas al consumo de estupefacientes sintéticos**, sobre todo en los archipiélagos de Madeira y Azores. Este enfoque ya se aplica desde el año 2000 en Portugal a las **drogas** clásicas, con una política basada en priorizar la salud pública. Para paralizar esta ley, el presidente del partido de ultraderecha Chega, André Ventura, pidió este miércoles al PSD juntar firmas para que el Constitucional vuelva a revisar este decreto, aunque en esta ocasión quiere que se pronuncie "no sobre la cuestión de la formación de esta ley sino sobre el propio contenido". "Desafiamos al PSD, por escrito, a juntarse a Chega en una petición de fiscalización sucesiva abstracta de la constitucionalidad de esta norma", informó Ventura en rueda de prensa. **ETIQUETAS**

- [Portugal](#)
- [Drogas](#)

Comentarios

Te recomendamos que antes de comentar, leas las normas de participación de Diario de Navarra

[Ver comentarios](#)